



2016 - 2020

SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

CONSTANCIA NÚMERO: SM/CR/143/2017

ASUNTO: CONSTANCIA DE RESIDENCIA

**A QUIEN CORRESPONDA**

**PRESENTE**

EL QUE SUBSCRIBE C. ALFREDO HERNÁNDEZ MORALES SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, POR MEDIO DE LA PRESENTE Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, HAGO CONSTAR:

QUE LA FOTOGRAFÍA QUE APARECE EN EL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO Y CUYOS RASGOS FISONÓMICOS CORRESPONDE A EL C. EDGAR ZÚÑIGA SALINAS, CON DOMICILIO EN C DRA. COLUMBA RIVERA S/N, BARRIO LO DE SANCHEZ, LOC. MINERAL DEL CHICO, CÓDIGO POSTAL 42120, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO, HIDALGO, DE EDAD 25 AÑOS, ESTADO CIVIL SOLTERO, OCUPACIÓN OBRERO, FECHA DE NACIMIENTO 01 DE MAYO DE 1992, ORIGINARIA DEL MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO Y VECINA DE ESTE MUNICIPIO, DESDE HACE APROXIMADAMENTE 25 AÑOS, ASÍ COMO SE CORROBORA CON LOS DOCUMENTOS QUE TUVE A LA VISTA Y QUE EXHIBE EN ORIGINAL O COPIA.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA A LOS SIETE DÍAS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE EN EL MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO HIDALGO, A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA PARA LOS USOS Y FINES LEGALES CORRESPONDIENTES A QUE HAYA LUGAR.

SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL  
ALFREDO HERNÁNDEZ MORALES  
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL  
2016 - 2020

Recibi original  
12 - Agosto - 2017

*Est*



2016 - 2020

**A QUIEN CORRESPONDA**

**PRESENTE**

EL QUE SUBSCRIBE C. ALFREDO HERNÁNDEZ MORALES SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, POR MEDIO DE LA PRESENTE Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, HAGO CONSTAR:

QUE LA FOTOGRAFÍA QUE APARECE EN EL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO Y CUYOS RASGOS FISONÓMICOS CORRESPONDE A LA C. IMELDA VILLEGAS HERNANDEZ, EN DOMICILIO CONOCIDO, CERRO COLORADO S/N, LOC. BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 42120, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO, HIDALGO, DE EDAD 42 AÑOS, ESTADO CIVIL CASADA, OCUPACIÓN EMPLEADA DOMÉSTICA, FECHA DE NACIMIENTO 25 DE AGOSTO DE 1974, VECINA DE ESTE MUNICIPIO, DESDE HACE APROXIMADAMENTE 19 AÑOS, ASÍ COMO SE CORROBORA CON LOS DOCUMENTOS QUE TUVE A LA VISTA Y QUE EXHIBE EN ORIGINAL O COPIA.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA A LOS OCHO DÍAS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE EN EL MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO HIDALGO, A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA PARA LOS USOS Y FINES LEGALES CORRESPONDIENTES A QUE HAYA LUGAR.

**ATENTAMENTE**



ALFREDO HERNÁNDEZ MORALES  
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

2016 - 2020

Recibi original  
8-08-17  
Imelda





SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

CONSTANCIA NÚMERO: SM/CR/145/2017

ASUNTO: CONSTANCIA DE RESIDENCIA

**A QUIEN CORRESPONDA**

**PRESENTE**

EL QUE SUBSCRIBE C. ALFREDO HERNÁNDEZ MORALES SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, POR MEDIO DE LA PRESENTE Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, HAGO CONSTAR:

QUE LA FOTOGRAFÍA QUE APARECE EN EL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO Y CUYOS RASGOS FISONÓMICOS CORRESPONDE A EL C. ALEJANDRO GONZALEZ VILLEGAS, EN DOMICILIO CONOCIDO, CERRO COLORADO INTERIOR 2 S/N, LOC. BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 42120, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO, HIDALGO, DE EDAD 26 AÑOS, ESTADO CIVIL SOLTERO, OCUPACIÓN EMPLEADO, FECHA DE NACIMIENTO 3 DE FEBRERO DE 1991, VECINO DE ESTE MUNICIPIO, DESDE HACE APROXIMADAMENTE 15 AÑOS, ASÍ COMO SE CORROBORA CON LOS DOCUMENTOS QUE TUVE A LA VISTA Y QUE EXHIBE EN ORIGINAL O COPIA.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA A LOS OCHO DÍAS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE EN EL MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO HIDALGO, A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA PARA LOS USOS Y FINES LEGALES CORRESPONDIENTES A QUE HAYA LUGAR.



Recibi original *Alfredo Hernández Morales*  
*Alejandro González Villegas*



SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

CONSTANCIA NÚMERO: SM/CR/146/2017

ASUNTO: CONSTANCIA DE RESIDENCIA

A QUIEN CORRESPONDA  
2016 - 2020

**PRESENTE**

EL QUE SUBSCRIBE C. ALFREDO HERNÁNDEZ MORALES SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, POR MEDIO DE LA PRESENTE Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, HAGO CONSTAR:

QUE LA FOTOGRAFÍA APARECE EN EL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO Y CUYOS RASGOS FISONÓMICOS CORRESPONDE A EL C. JOSE ANGEL LAZCANO PALAFOX, CON DOMICILIO EN C DEFENSORES DEL PARQUE NACIONAL S/N, BARR LONGINOS, LOC. MINERAL DEL CHICO, CÓDIGO POSTAL 42120, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO, HIDALGO, DE EDAD 18 AÑOS, ESTADO CIVIL SOLTERO, OCUPACIÓN ESTUDIANTE, FECHA DE NACIMIENTO 26 DE FEBRERO DE 1999 ORIGINARIO DEL MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO Y VECINO DE ESTE MUNICIPIO, DESDE HACE APROXIMADAMENTE 18 AÑOS, ASÍ COMO SE CORROBORA CON LOS DOCUMENTOS QUE TUVE A LA VISTA Y QUE EXHIBE EN ORIGINAL O COPIA.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA A LOS VEINTIUNO DÍAS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE EN EL MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO HIDALGO, A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA PARA LOS USOS Y FINES LEGALES CORRESPONDIENTES A QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE



ALFREDO HERNÁNDEZ MORALES  
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

2016 - 2020

Recibi Original 21 Agosto 2017  






SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

CONSTANCIA NÚMERO: SM/CR/147/2017

ASUNTO: CONSTANCIA DE RESIDENCIA

A QUIEN CORRESPONDE 2016 - 2020

**PRESENTE**

EL QUE SUBSCRIBE C. ALFREDO HERNÁNDEZ MORALES SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, POR MEDIO DE LA PRESENTE Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, HAGO CONSTAR:

QUE LA FOTOGRAFÍA APARECE EN EL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO Y CUYOS RASGOS FISONÓMICOS CORRESPONDE A EL C. RAMÓN JIMÉNEZ PÉREZ, CON DOMICILIO EN C. EL JASPE S/N, LOC. EL JASPE, CÓDIGO POSTAL 42120, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO, HIDALGO, DE EDAD 33 AÑOS, ESTADO CIVIL SOLTERO, OCUPACIÓN OBRERO, FECHA DE NACIMIENTO 31 DE AGOSTO DE 1983, ORIGINARIO DEL MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO Y VECINO DE ESTE MUNICIPIO, DESDE HACE APROXIMADAMENTE 33 AÑOS, ASÍ COMO SE CORROBORA CON LOS DOCUMENTOS QUE TUVE A LA VISTA Y QUE EXHIBE EN ORIGINAL O COPIA.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA A LOS VEINTIOCHO DÍAS DE AGOSTO AÑO DOS MIL DIECISIETE EN EL MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO HIDALGO, A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA PARA LOS USOS Y FINES LEGALES CORRESPONDIENTES A QUE HAYA LUGAR.



*Recibi Original  
28 de Agosto 17  
Ramón Jiménez Pérez*

SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL  
CONSTANCIA NUMERO: SM/CR/149/2017  
ASUNTO: CONSTANCIA DE RADICACION



A QUIEN CORRESPONDA <sup>2016 - 2020</sup>

PRESENTE

EL QUE SUSCRIBE C. ALFREDO HERNÁNDEZ MORALES SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, POR MEDIO DE LA PRESENTE Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, HAGO CONSTAR

QUE LA FOTOGRAFIA QUE APARECE EN EL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO Y CUYOS RASGOS FISIONOMICOS CORRESPONDEN AL C. RUBEN HERRERA PEREZ, CON DOMICILIO EN SANTA INES S/N, LOCALIDAD SANTA INES, C.P. 42120 MINERAL DEL CHICO, HGO., MÉXICO, CON FECHA DE NACIMIENTO 05 DE DICIEMBRE DE 1973 DE 43 AÑOS, ORIGINARIO Y VECINO DE ESTE MUNICIPIO, ASI COMO SE CORROBORA CON LOS DOCUMENTOS QUE TUVE A LA VISTA Y QUE EXHIBE EN ORIGINAL Y COPIA.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA A LOS VEINTINUEVE DÍAS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE EN EL MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO HIDALGO, A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA PARA LOS USOS Y FINES LEGALES CORRESPONDIENTES A QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE  
  
C. ALFREDO HERNÁNDEZ MORALES  
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

2016 - 2020

RUBEN HERRERA PEREZ